

Loja, 15 de Febrero de 2013

Señores

**JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA RIVAS & AGUILAR CIA LTDA.**

Ciudad.-

Ref.: Informe de Gerente

De mis consideraciones:

El suscrito, en cumplimiento de las obligaciones impuestas por la Ley de Compañías y demás normativa que regula el funcionamiento de las sociedades y compañías legalmente instituidas en el Ecuador; comparezco ante la Junta General Ordinaria de socios de la compañía CONSTRUCTORA RIVAS & AGUILAR CIA LTDA.; y emito el presente Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio fiscal 2012, conforme a lo siguiente:

1. Cumplimiento de los objetivos 2012.

El mes de Enero del año 2012 la compañía CONSTRUCTORA RIVAS & AGUILAR CIA LTDA me brindo la oportunidad de prestar mis servicios como Gerente General, este reto es asumido con responsabilidad y gratitud ya que significa un paso importante el asumir este cargo en tan importante empresa.

La meta propuesta es poner en marcha la compañía y presentarse a las licitaciones para ganar algún concurso y dar movimiento a la misma.

Respecto del ejercicio fiscal 2012, como es de conocimiento de los socios de la Compañía, el análisis de los resultados, objetivos y metas planteadas se realizará del ejercicio completo al año que feneció.

Como se puede observar en las cifras la gestión administrativa financiera durante el presente ejercicio no han tenido movimiento alguno.

1.1 Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General.

La Administración de la Compañía, ha dado irrestricto cumplimiento a las disposiciones impartidas por la Junta General; la cual se ha reunido en forma Ordinaria como Extraordinaria, para tratar los asuntos de fundamental importancia y privativa facultad de ser conocidos, por este órgano de gobierno societario.

1.2 Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Como lo informamos en punto 1., en el ámbito administrativo financiero no existe movimiento alguno. En el ámbito laboral la compañía no tiene empleados para el ejercicio fiscal 2012.

En el ámbito legal nuestra Empresa no tiene ningún litigio de esta naturaleza.

1.3 Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

La situación de la Empresa al cierre del ejercicio 2012 es totalmente favorable haciendo inca pie que existe únicamente el monto de capital por cuanto no se ha tenido movimiento durante el 2012.

No se puede hacer comparaciones con ejercicios anteriores por cuanto la compañía se constituye en el año 2012.

1.4 Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

En el presente ejercicio no existe movimiento contable por lo tanto no hay utilidad.

1.5 Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

Recomiendo el mantener el entusiasmo y el compromiso para el engrandecimiento de esta gran empresa como es el Concesionario Constructora Rivas Aguilar Cia Ltda,

1.6 El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La Empresa ha observado irrestrictamente la normativa constante en la Ley de Propiedad Intelectual; así como en las Decisiones Andinas que regulan la materia.

Sin más al respecto, me suscribo en mi calidad de Representante Legal de la compañía Constructora Rivas & Aguilar Cia Ltda.

Atentamente,



GERENTE GENERAL